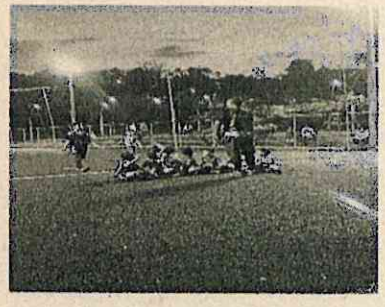
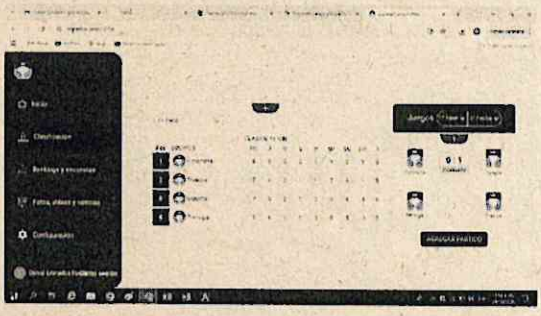
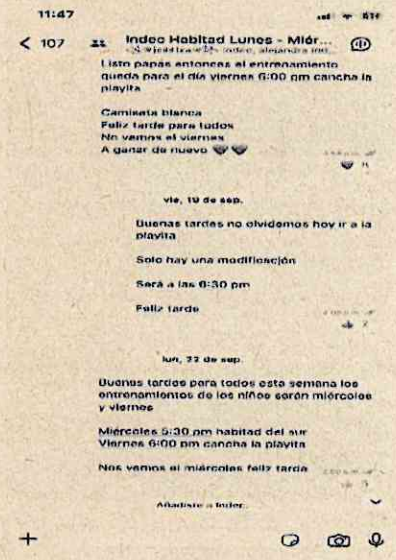
Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-095-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL GRANADOS RUEDA
FECHA DE INICIO:	06 /02/2025
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 75 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($6.100.000)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 469 del 03/10/2025 – RCP 543 del 03/10/2025
INFORME N°:	001
PERIODO:	09 DE OCTUBRE DE 2025 A 30 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se desarrollan los entrenamientos establecidos con el objetivo de fortalecer el desempeño de todos nuestros deportistas en la disciplina del fútbol.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe ésta y/o articule otras instituciones.	Realizamos durante las vacaciones escolares un mini torneo entre los niños de la oferta promoviendo la sana competencia.	

3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Utilizamos los medios de comunicación y las redes sociales para promover nuestra oferta institucional, destacando sus aportes al bienestar físico, esta vez por medio de la emisora del municipio puerta sur.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	A través de los grupos de WhatsApp institucionales se realizan las convocatorias dirigidas a la comunidad, con el propósito de invitar a los usuarios a participar activamente en las diferentes actividades deportivas, recreativas y de promoción del bienestar físico que organiza el INDEC. Este canal permite una comunicación directa, oportuna y efectiva, facilitando la difusión de información y fomentando la participación ciudadana en los programas institucionales.	

5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Se participa con responsabilidad y compromiso en las reuniones programadas por el Instituto de Deportes, cumpliendo con los lineamientos establecidos y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	El día 23 de octubre entregamos el informe de actividades y cuenta de cobro solicitada por el instituto de deportes al correo designado	emdcaldas@gmail.com
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	N/A	N/A

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	N/A	N/A
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	Se emplean materiales adecuados y en óptimas condiciones para la práctica del fútbol con los niños, garantizando su seguridad, comodidad y un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades deportivas.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	N/A	N/A

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

09 DE OCTUBRE DE 2025 A 30 DE OCTUBRE DE 2025

UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L
($1.789.333)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
OCTUBRE	81264592	178.000	227.800	34.700	440.500

NOTA: El contratista paga mes vigente.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 OCTUBRE de 2025

Daniel Granados

NOMBRE: DANIEL GRANADOS RUEDA
C.C 1040740428
Dirección CALLE 128 SUR # 40-188
Celular 3003270994
Correo Electrónico: INAD12@HOTMAIL.COM